

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000111

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION AMAZONAS-AGRICULTURA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000722

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.10 - Dirección De Infraestructura Agraria - Riego Y Asuntos Ambientales									
11/06/2025	0000000195	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4	Emp X 500	0.00	0.00	3.00	0.00	
11/06/2025	0000000195	767400052001	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON DE 70 mL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
11/06/2025	0000000195	767400052002	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON DE 70 mL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
11/06/2025	0000000195	767400052003	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON DE 70 mL MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
11/06/2025	0000000195	767400052004	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON DE 70 mL CIAN	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
11/06/2025	0000000195	767500493323	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON COD. REF. T6270	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
11/06/2025	0000000196	172100070022	PETROLEO DIESEL D5	Galon	63,091.00	0.00	0.00	0.00	
20/06/2025	0000000203	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,500.00	
20/06/2025	0000000204	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	38,000.00	
20/06/2025	0000000205	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	26,000.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de **información pública** por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe en la presente el presente documento en la ciudad de Iquitos, a los días 18 de junio del 2025.


JORGE LUIS GUIVIN PEREZ
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO


ING. MARCO ANTONIO BERICO PORTOCARRERO
 DIRECTOR REGIONAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad